



CIRCULAR No. 180

15 de marzo de 2017

DE: 2.5. Secretaría de Infraestructura

PARA: 2.5. Secretaría De Infraestructura

ASUNTO: Informe de Actividades

Cordial saludo,

Por medio de la presente se le informa a todos los contratistas de la secretaria de Infraestructura que apartir de la fecha los informes de actividades deben tener el revisó de la contratista Mayra Alejandra Salazar, esto con el fin de verificar el cumplimiento de los alcaces de cada contratista.

Se solicita a los supervisores no firmar los informes de actividades si no llevan el revisó de la persona encargada.

Es de aclarar que este informe debe ser entregado con 5 dias de anticipación con el fin de no retrasar los pagos.

Atentamente,

MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario (a) de Infraestructura



Proyectó y elaborado por: Mayra Alejandra Salazar Salazar